TRIBUNAL NÚMERO 3

CUERPO/CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD: TITULADOS SUPERIORES ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES.

TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD.

De conformidad con la Base Sexta de la convocatoria, el tribunal de selección, en relación con las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas del primer ejercicio de oposición celebrado en el Centro Universitario de Mérida el pasado 4 de junio de 2022, hace público en sesión celebrada el 20 de junio de 2022 los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Estimar las reclamaciones presentadas relativas a la pregunta número 1 por entender que las respuestas alternativas a la misma son todas incorrectas.

Segundo.- Estimar las reclamaciones presentadas a las preguntas 9 y 37 por apreciar que existen dos opciones correctas en cada una de ellas, no cumpliendo la Base Sexta de la convocatoria donde se indica que el examen consistirá en un "cuestionario formado por 110 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las cuales sólo una de ellas será la correcta".

Tercero.- Sustituir las preguntas anuladas a que se ha hecho referencia anteriormente por las Adicionales 1, 2 y 3.

Pregunta anulada	Pregunta que la sustituye
1	1 Adicional
9	2 Adicional
37	3 Adicional

Cuarto.- Desestimar el resto de reclamaciones presentadas por los/as aspirantes y confirmar la validez del resto de las preguntas y respuestas del primer ejercicio, tipo test.

En Mérida, a 20 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE

Fdo: Juan Diego Mora Rivero

LA SECRETARIA

Fdo: Carolina Guillén Estévez